



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 038/22MAY023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día ocho de agosto del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.038/22MAY023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica por medio de su Pasaporte Canadiense número *f* _____ quien nació en _____, departamento de _____ El Salvador,, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Existe en ciudad Merliot la Escuela de Comando y Estado Mayor."

R/ Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que no existe en Ciudad Merliot la Escuela de Comando y Estado Mayor. Por lo que en esta fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134